

| FORMATO PROCEDIMIENTOS  |                       |   |                             |                        |
|---|-----------------------|---|-----------------------------|------------------------|
|  | <b>Proceso:</b>       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | <b>Código:</b>              | GIF-PD-005             |
|   |                       |   | <b>Versión:</b>             | 1                      |
|   | <b>Procedimiento:</b> | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | <b>Fecha Aprobación:</b>    | 09/04/2015             |
|   |                       |   | <b>Acto Administrativo:</b> | Resolución 421 de 2009 |
|   |                       |   | <b>Página:</b>              | 1 de 13                |

| Firma de Autorizaciones |                               |                   |                                  |                   |                                |
|-------------------------|-------------------------------|-------------------|----------------------------------|-------------------|--------------------------------|
| ELABORÓ                 |                               | REVISÓ            |                                  | APROBÓ            |                                |
| <b>Nombre(s):</b>       | Angelica Maria Ardila Felacio | <b>Nombre(s):</b> | Ronald Alberto Hernández Merlano | <b>Nombre(s):</b> | Ricardo Roberto Ramirez Moreno |
| <b>Firma(s)</b>         |                               | <b>Firma(s)</b>   |                                  | <b>Firma(s)</b>   |                                |
| <b>Cargo(s)</b>         | Profesional Especializado     | <b>Cargo(s)</b>   | Director de Infraestructura      | <b>Cargo(s)</b>   | Subgerente Técnico             |

| Control de Cambios |         |                         |
|--------------------|---------|-------------------------|
| Fecha              | Versión | Descripción             |
| 21/04/2015         | 1       | Creación del documento. |

**1. Objetivo**

Garantizar el adecuado estado de las obras ejecutadas, durante la vigencia de las pólizas, realizando seguimiento a las mismas mediante visitas técnicas que permitan la identificación y cuantificación de los daños en caso de que éstos existan y requiriendo a los presuntos imputables de los daños cuando haya lugar para la reparación de los mismos.


**2. Alcance**

El procedimiento inicia con la entrega del acta de inicio de seguimiento a pólizas y los documentos soporte por parte del supervisor del contrato al profesional técnico responsable del seguimiento a las garantías de estabilidad y/o calidad durante su vigencia, y finaliza con el cierre del seguimiento a los contratos y el envío de la información a la Oficina de Archivo y Correspondencia, o con la elaboración del diagnóstico técnico y presupuesto aproximado de las obras a intervenir y enviar a la Oficina Asesora Jurídica para iniciar la aplicación de la garantía de estabilidad y/o calidad.


**4. Normograma**

Ver Normograma en Módulo Documentos / Normograma del aplicativo SIG Automatizado

| FORMATO PROCEDIMIENTOS   |   |  |                             |                        |
|--|---|--|-----------------------------|------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>Fondo de Vigilancia y Seguridad</p> | <b>Proceso:</b>   | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA.  | <b>Código:</b>              | GIF-PD-005             |
|  | <b>Procedimiento:</b>   | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.  | <b>Versión:</b>             | 1                      |
|  |   |  | <b>Fecha Aprobación:</b>    | 09/04/2015             |
|  |   |  | <b>Acto Administrativo:</b> | Resolución 421 de 2009 |
|  |   |  | <b>Página:</b>              | 1 de 13                |
| <b>5. Documentos de Referencia</b>   |   |  |                             |                        |
| <b>Documentos Externos</b>   |   | <b>Documentos Internos</b>   |                             |                        |
| OFICIOS DE SOLICITUD   |   | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Actas de reunión.</li> <li>• Memorandos</li> <li>• Matriz seguimiento técnico de las pólizas de estabilidad y/o calidad de las obras</li> </ul> |                             |                        |
| <b>6. Definiciones</b>   |   |  |                             |                        |
| <b>Término</b>   | <b>Definiciones</b>   |  |                             |                        |
| Póliza   | Documento que instrumenta el contrato de seguro, en el que se reflejan las normas que de forma general, particular o especial regulan las relaciones contractuales convenidas entre el asegurador y el asegurado. Es un documento cuya inexistencia afectaría a la propia vida del seguro, ya que sólo cuando ha sido emitido y aceptado por ambas partes se puede decir que han nacido los derechos y obligaciones que del mismo se derivan. <i>Fuente: Diccionario MAFRE Seguros.</i>                       |  |                             |                        |
| Asegurador   | Es la entidad que, mediante la formalización de un contrato de seguro, asume las consecuencias dañosas producidas por la realización del evento cuyo riesgo es objeto de cobertura. Sinónimo de entidad de seguros. <i>Fuente: Diccionario MAFRE Seguros.</i>   |  |                             |                        |
| Asegurador o beneficiario  | Persona designada en la póliza por el asegurado o contratante como titular de los derechos indemnizatorios que en dicho documento se establecen. <i>Fuente: Diccionario MAFRE Seguros.</i>  |  |                             |                        |
| Afianzado o tomador  | Es la persona que contrata el seguro al asegurador, y se obliga al pago de la prima. Frecuentemente es también el asegurado. <i>Fuente: Diccionario MAFRE Seguros.</i>  |  |                             |                        |
| Indemnización  | En general, compensación o resarcimiento económico por el menoscabo producido al perjudicado que se realiza por el causante del daño o por quien deba corresponder en su lugar. <i>Fuente: Diccionario MAFRE Seguro.</i>  |  |                             |                        |
| Amparo   | Equivalente a cobertura. En Colombia y en otros países de América, se denomina amparo a la cobertura ofrecida por una póliza de seguro contra un riesgo en particular. Así, en una póliza de daños podemos encontrar amparos de incendio, terremoto, lucro, etc. <i>Fuente: Diccionario MAFRE Seguros.</i>  |  |                             |                        |
| Póliza de cumplimiento   | La póliza de cumplimiento es un típico contrato de seguros, mediante el cual se garantiza el cumplimiento por parte del tomador-contratista de las obligaciones contenidas en un contrato, y en el evento de que el tomador no cumpla con dichas obligaciones por causas que le sean imputables, la aseguradora deberá pagar a la entidad contratante los perjuicios patrimoniales que se causaron por tal incumplimiento, sin exceder del valor asegurado de la póliza. <i>Fuente: Definición Fasecolda.</i> |  |                             |                        |

| FORMATO PROCEDIMIENTOS   |   |   |                             |                        |
|--|---|---|-----------------------------|------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>Fondo de Vigilancia y Seguridad</p> | <b>Proceso:</b>   | GESTIÓN INTEGRADA DE<br>INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA<br>SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | <b>Código:</b>              | GIF-PD-005             |
|  | <b>Procedimiento:</b>   | Seguimiento Técnico de las Pólizas<br>de Estabilidad y/o Calidad de las<br>Obras.     | <b>Versión:</b>             | 1                      |
|  |   |   | <b>Fecha Aprobación:</b>    | 09/04/2015             |
|  |   |   | <b>Acto Administrativo:</b> | Resolución 421 de 2009 |
|  |   |   | <b>Página:</b>              | 1 de 13                |
| Amparo de la estabilidad<br>de la obra   | Cubre a la entidad estatal por los perjuicios que llegue a sufrir, si durante el plazo estipulado y en condiciones normales de uso, se presenta un deterioro de la obra imputable al contratista, y que logre impedir el servicio para el cual se ejecutó. <i>Fuente: Definición Fasecolda.</i> |   |                             |                        |
| Vigencia   | Periodo de tiempo previsto en la póliza durante el cual surten efectos sus coberturas. <i>Fuente: Diccionario MAFRE Seguros.</i>  |   |                             |                        |
| 7. Políticas de Operación  |   |   |                             |                        |
| <b>General del<br/>Procedimiento</b>   | Dar curso a las solicitudes que el cliente externo realice en razón de situaciones presentadas en los equipamientos, gestionar el cumplimiento de las pólizas de garantía (calidad y estabilidad), Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 2474 de 2008 y normas concordantes.                |   |                             |                        |
| 8. Tiempo del Procedimiento  |   |   |                             |                        |
| El tiempo esta determinado por la vigencia de las pólizas de estabilidad y/o calidad de los contratos.   |   |   |                             |                        |


**FORMATO PROCEDIMIENTOS**

|  |                       |   |                             |                        |
|--|-----------------------|---|-----------------------------|------------------------|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>Fondo de Vigilancia y Seguridad</p> | <b>Proceso:</b>       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | <b>Código:</b>              | GIF-PD-005             |
|  | <b>Procedimiento:</b> | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | <b>Versión:</b>             | 1                      |
|  |                       |   | <b>Fecha Aprobación:</b>    | 09/04/2015             |
|  |                       |   | <b>Acto Administrativo:</b> | Resolución 421 de 2009 |
|  |                       |   | <b>Página:</b>              | 1 de 13                |


**9. Descripción del Procedimiento**

| No. | Entrada (Insumo)   | Actividad   | Descripción de la actividad  | Dependencia                   | Responsable                                      | Punto de Control   | Salida (Registro)  |
|-----|--|---|--|-------------------------------|--|--|--|
| 1   | Memorando Resolución de Inicio Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.   | Recepción de documentación y pólizas actualizadas.  | Recepcione la documentación y se remite las grupos competentes responsables (Sistemas, Transporte y/o Infraestructura). Documento enviado por la Oficina Asesora Jurídica.   | Subgerencia Técnica.          | Subgerencia Técnica.                             | Revisar que la asignación del Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras, se realice de acuerdo a las competencia de los grupos. | Memorando remitiendo la documentación para Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. |
| 2   | Memorando remitiendo la documentación para Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.                             | Recepciona la documento Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. | Recepcione los documentos para realizar el Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras asignado.<br>Seguimiento que realiza desde el momento de entrega del proyecto, realizando visitas técnicas dos veces en el año (cada 6 meses), durante cinco (5) años. | Dirección de Infraestructura. | Profesionalde la Dirección de Infraestructura.   |  | Matriz seguimiento técnico de las pólizas de estabilidad y/o calidad de las obras                                      |
| 3   | Matriz - Cronograma seguimiento a Pólizas  | Actualización Cronograma - Matriz Seguimiento a Pólizas.  | Actualice Cronograma - Matriz Seguimiento a Pólizas, la cual se debe diligenciar semestralmente.   | Dirección de Infraestructura. | Profesional del Grupo de Infraestructura.        |  | Matriz seguimiento técnico de las pólizas de estabilidad y/o calidad de las obras                                      |
| 4   | Oficio Cliente Externo - Autorización entrada al predio para la Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. | Programación para la autorización de verificación del estado de la obra y seguimiento a polizas.    | Envíe un oficio, programando la autorización y entrada al edificio para verificar el estado actual para la Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.  | Subgerencia Técnica.          | Profesional de Dirección de Infraestructura.     |  | Oficio enviando al Cliente Externo, solicitando autorización y programación visita técnica.                            |
|     |  | ¿ES LA PRIMER VISITA TÉCNICA?   | SI: Remítase al paso No. 5.<br>NO: Remítase al paso No. 6.   |                               |  |  |  |
| 5   | Acta de Inicio, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.   | Visita técnica inicial  | Realice el acta de inicio del seguimiento a las pólizas y visita técnica   | Subgerencia Técnica.          | Profesional responsable de seguimiento a polizas | El acta debe estar con las firmas correspondientes y el acta de seguimiento con las observaciones realizadas en la reunión.                                      | Acta de reunión  |


**FORMATO PROCEDIMIENTOS**

|   |  |   |   |                           |  |   |   |
|---|--|---|---|---------------------------|--|---|---|
|  | <b>Proceso:</b><br><br><b>Procedimiento:</b>   | <b>GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA.</b><br><br>Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. | <b>Código:</b>  | GIF-PD-005                |  |   |   |
|   |  |   | <b>Versión:</b>   | 1                         |  |   |   |
|   |  |   | <b>Fecha Aprobación:</b>  | 09/04/2015                |  |   |   |
|   |  |   | <b>Acto Administrativo:</b>   | Resolución 421 de 2009    |  |   |   |
|   |  |   | <b>Página:</b>  | 1 de 13                   |  |   |   |
| 6   | Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.   | Visita técnica  | Realice el recorrido en el edificio verificando el estado actual, y realice un levantamiento fotográfico y un acta de visita con las respectivas observaciones  | Grupo de Infraestructura. | Profesional responsable de seguimiento a pólizas | El acta debe estar con las firmas correspondientes y el levantamiento fotográfico.  | Acta de reunión   |
|   |  | ¿HAY DAÑOS EN LA EDIFICACIÓN?   | SI: Remítase al paso No.7.<br>NO: Remítase al paso No. 19   |                           |  |   |   |
| 7   |  | Determinar imputabilidad de daños y generar informe.  | En caso de encontrar daños en las visitas técnicas en la obra determine imputabilidad de daños y generar informe.   | Grupo de Infraestructura. | Profesional responsable de seguimiento a póliza  |   | Informe de visitas técnicas.  |
|   |  | ¿LOS DAÑOS FUERON REALIZADOS POR UN TERCERO?  | SI: Remítase al paso No. 8.<br>NO: Remítase al paso No. 10.   |                           |  |   |   |
| 8   | Acta de reunión de la visita técnica   | Informar a la Subgerencia Técnica la novedad encontrada   | Remita informe a la Subgerencia técnica reportando la novedad encontrada y el estado de la edificación, donde se especifica las causas de los daños encontrados donde se aclara que el FVS, no le corresponde el arreglo de las observaciones por intermedio del contratista de obra. | Grupo de Infraestructura. | Profesional de Dirección de Infraestructura.     |   | Memorando remitiendo informe de daños encontrados en el edificio.   |
| 9   | Oficio Cliente Externo - Informe Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras - Daños realizados por terceros.                      | Realizar informe para Cliente externo, reportando la novedad.   | Realice informe al Cliente Externo, donde se le explica que los daños encontrados en el edificio, no son causa por la estabilidad y calidad de la obra; por tal motivo, el FVS no le corresponde realizar los arreglos respectivos por intermedio del contratista de obra.            | Subgerencia Técnica.      | Profesional de Dirección de Infraestructura.     | En el documento se informa los posibles causantes de los daños y se dan unas recomendaciones para el buen uso de las instalaciones. | Oficio enviando al Cliente Externo, informe el resultado de la Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras donde los daños son realizados por terceros. |
| 10  | Oficio a la interventoría de obra y/o contratista de obra, donde se requiere realizar Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. | Programación de visita técnica para verificar y coordinar correcciones.   | En caso de requerir al contratista, para informar que se le está haciendo el Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. Programar visita técnica para verificar y coordinar los arreglos respectivos.   | Subgerencia Técnica.      | Profesional de Dirección de Infraestructura.     |   | Oficio a la interventoría de obra y/o contratista de obra, donde se requiere realizar Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.                      |

**FORMATO PROCEDIMIENTOS**

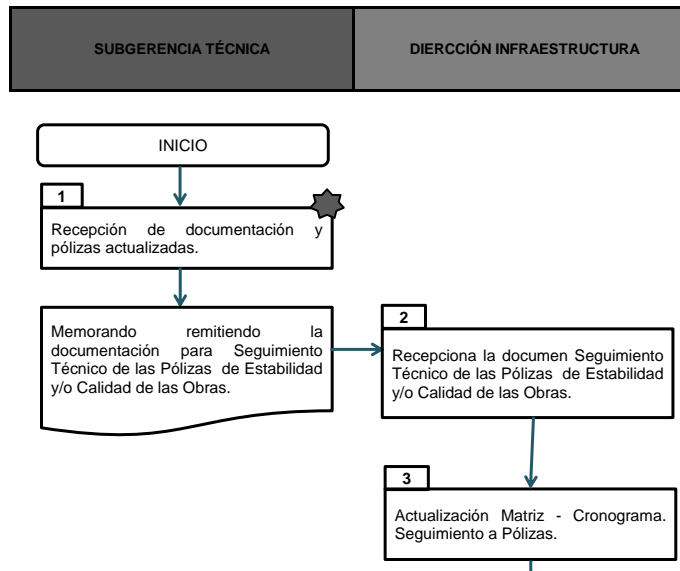
|  |  | Proceso:  | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA.  | Código:                   | GIF-PD-005                                   |  |  |
|---|--|---|--|---------------------------|--|--|--|
|   |  | Procedimiento:  | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.  | Versión:                  | 1  |  |  |
| Fecha Aprobación:   | 09/04/2015   |   |  |                           |  |  |  |
| Acto Administrativo:  | Resolución 421 de 2009   |   |  |                           |  |  |  |
| Página:   | 1 de 13  |   |  |                           |  |  |  |
| 11  | Oficio Cliente Externo - Solicitando autorización entrada al predio para la Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. | Solicitud de autorización para visita técnica   | Envíe oficio, programando la autorización y entrada al edificio para coordinar con el contratista de obra, las actividades que se deben realizar para arreglar los daños encontrados.  | Subgerencia Técnica.      | Profesional de Dirección de Infraestructura. |  | Oficio autorizando ingreso a funcionarios del FVS y contratistas.  |
| 12  | Oficio de programación de visita.  | Visita técnica - FVS y contratistas.  | Realice la visita técnica con el contratista y el funcionario del FVS, y realice un levantamiento fotográfico y el acta donde se generan compromisos y el cronograma de obra.  | Grupo de Infraestructura. | Profesional de Dirección de Infraestructura. | Verificación requerimiento.  | Acta de visita técnica FVS- contratista.   |
| 13  | Oficio Cliente Externo - Cronograma de actividades de obra.  | Programación de obra  | Envíe oficio con la programación de obra, para las autorizaciones respectivas para el ingreso a la entidad.  | Subgerencia Técnica.      | Profesional de Dirección de Infraestructura. |  | Oficio enviando al Cliente Externo, autorización ingreso del contratista de obra y el funcionario del FVS para los arreglos respectivos. |
|   |  | ¿CUMPLE CON EL REQUERIMIENTO SOLICITADO?  | SI: Remítase al paso No. 14.<br>NO: Remítase al paso No. 17.   |                           |  |  |  |
| 14  |  | Suscribir acta de verificación de seguimiento a pólizas e incluir programación de obra. | Suscriba el acta de verificación de obras de seguimiento a pólizas e incluir programación de obra.   | Grupo de Infraestructura. | Profesional de Dirección de Infraestructura. |  | Acta de reunión y compromisos.   |
| 15  |  | Visita técnica recibo a satisfacción de intervenciones.                                 | Se realizan las visitas técnicas a la obra, donde se están llevando a cabo las intervenciones, en caso de no cumplir a satisfacción, solicitar corrección y/o ejecución de la actividad a ejecutar y programar una nueva visita de verificación hasta recibir a satisfacción el 100% de las actividades. | Grupo de Infraestructura. | Profesional de Dirección de Infraestructura. |  | Acta de reunión y compromisos.   |
| 16  | Soportes visuales de intervenciones realizadas.  | Suscribir acta de recibo de intervenciones de obra a satisfacción.                      | Una vez terminadas las intervenciones a satisfacción, suscriba el acta de recibo de intervenciones de obra a satisfacción  | Grupo de Infraestructura. | Profesional de Dirección de Infraestructura. | Verificación de intervenciones y se realiza acta de recibido a satisfacción del Cliente Externo. | Acta de reunión y compromisos.   |
| 17  |  | Realizar diagnóstico técnico  | Realice diagnóstico técnico y requiera al contratista.<br><br>Nota: En el caso que el contratista no responda informar a la aseguradora.   | Grupo de Infraestructura. | Profesional de Dirección de Infraestructura. | Seguimiento e informar a la aseguradora en el caso que se requiera.                              | Oficio al contratista y aseguradora (si aplica)  |

**FORMATO PROCEDIMIENTOS**


|  |  |  |   |                             |  |  |   |
|--|--|--|---|-----------------------------|--|--|---|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br/>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>Fondo de Vigilancia y Seguridad</p> |  | <b>Proceso:</b>  | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA.   | <b>Código:</b>              | GIF-PD-005                                   |  |   |
|  |  | <b>Procedimiento:</b>  | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.   | <b>Versión:</b>             | 1  |  |   |
|  |  |  |   | <b>Fecha Aprobación:</b>    | 09/04/2015                                   |  |   |
|  |  |  |   | <b>Acto Administrativo:</b> | Resolución 421 de 2009                       |  |   |
|  |  |  |   | <b>Página:</b>              | 1 de 13                                      |  |   |
| <b>18</b>  |  | Enviar información requerida a la Oficina Asesora Jurídica.  | Envíe a la Oficina Asesora jurídica el informe técnico y soportes respectivos para iniciar la aplicación de la garantía de estabilidad y/o calidad.   | Subgerencia Técnica.        | Profesional de Dirección de Infraestructura. | Realizar seguimiento a la reclamación jurídica realizada al contratista. | Memorando a la Oficina Asesora jurídica, con los anexos respectivos del Informe de las visitas técnicas realizadas, el diagnóstico y presupuesto. |
| <b>19</b>  |  | Remitir documentación a la carpeta de Seguimiento de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras, como anexo a la carpeta original del contrato. | Remita la carpeta de seguimiento de estabilidad y/o calidad como anexo a la carpeta original del contrato e informar a jurídica la terminación del seguimiento.   | Subgerencia Técnica.        | Profesional de Dirección de Infraestructura. |  | Memorando a Archivo Central, anexando la carpeta de seguimiento a pólizas.  |
|  |  | ¿ ES LA ÚLTIMA VISITA TÉCNICA?   | SI: Remítase al paso No. 20.<br>NO: Remítase al paso No. 6.   |                             |  |  |   |
| <b>20</b>  |  | Informe Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.  | Realice un documento, donde se le informa al Subgerente Técnico, el estado final de la edificación a la cual se le realizó el Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras durante los años que abarcan las pólizas.  | Grupo de Infraestructura.   | Profesional de Dirección de Infraestructura. |  | Memorando informe final Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.   |
| <b>21</b>  | Oficio Cliente Externo - Finalización Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras. | Informe a cliente externo informando ya se terminarán las visitas técnicas.  | Se realiza un informe al Cliente Externo, donde se le informa que ya se terminó el cronograma establecido por el FVS para realizar las visitas técnicas, seguimiento a las pólizas de estabilidad y/o calidad de las obras. Con un informe fotográfico del estado actual de la edificación y que a partir de la fecha no se realizarán más visitas donde el contratista de obra, cumple con lo establecido en el contrato y en las pólizas. | Subgerencia Técnica.        | Profesional de Dirección de Infraestructura. |  | Oficio Cliente Externo - Finalización Visita Técnica, Seguimiento a las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.                          |

| FORMATO PROCEDIMIENTOS  |               |   |  |
|---|---------------|---|--|
|  | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|   | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |

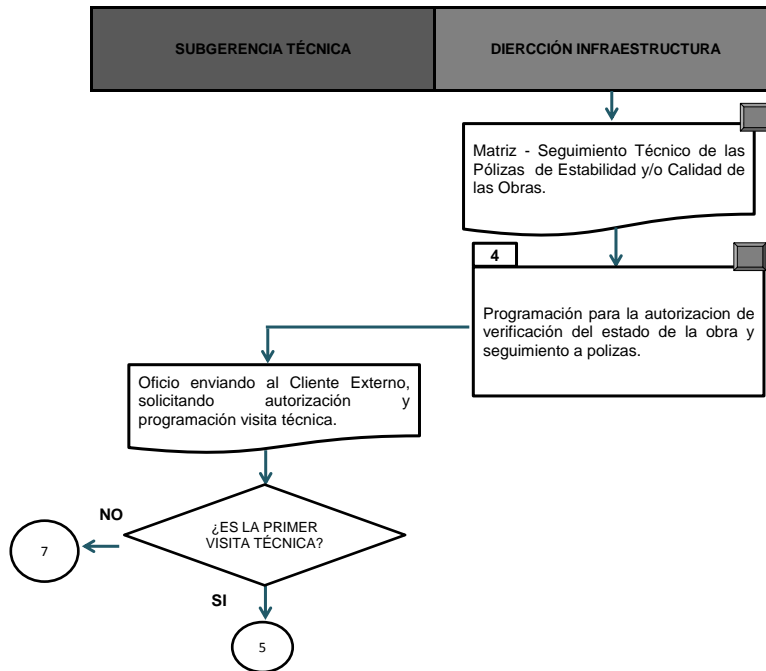
8. DIAGRAMA DE FLUJO






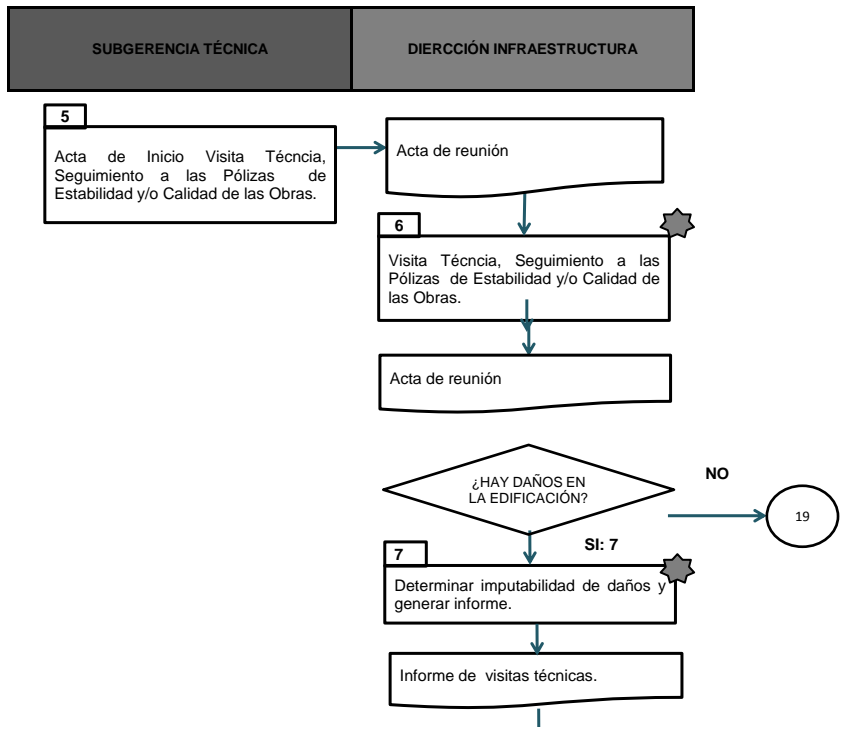
| FORMATO PROCEDIMIENTOS   |               |   |  |
|--|---------------|---|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>Fondo de Vigilancia y Seguridad</p> | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|  | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |


8. DIAGRAMA DE FLUJO



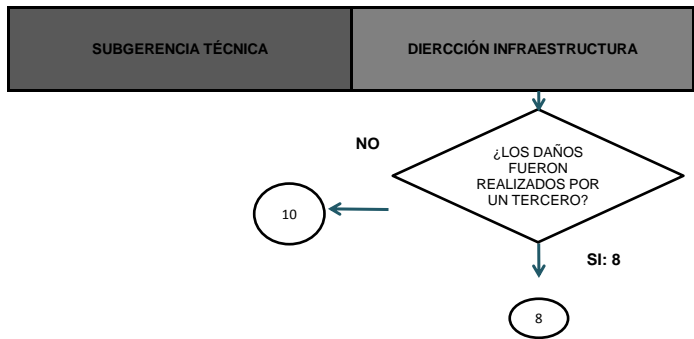
| FORMATO PROCEDIMIENTOS   |               |   |  |
|--|---------------|---|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR<br/>DE BOGOTÁ D.C.<br/>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>Fondo de Vigilancia y Seguridad</p> | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|  | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |


8. DIAGRAMA DE FLUJO



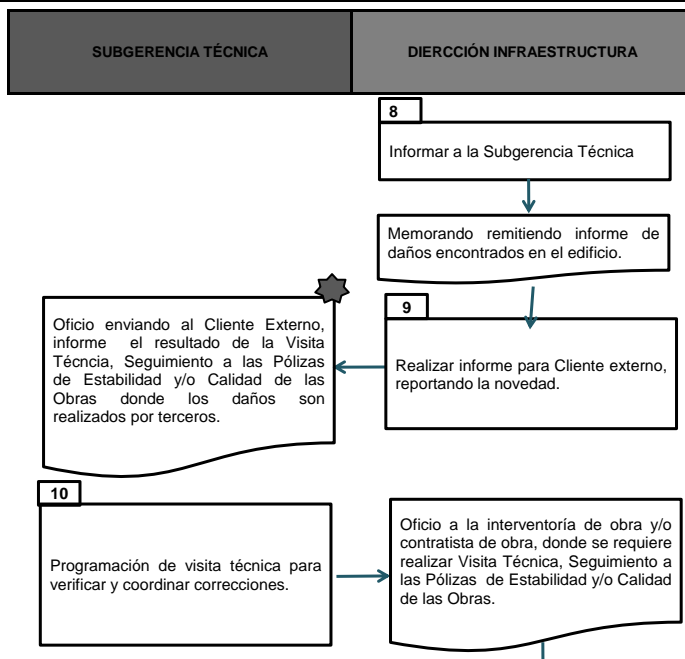
| FORMATO PROCEDIMIENTOS  |               |   |  |
|---|---------------|---|--|
|  | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|   | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |


8. DIAGRAMA DE FLUJO



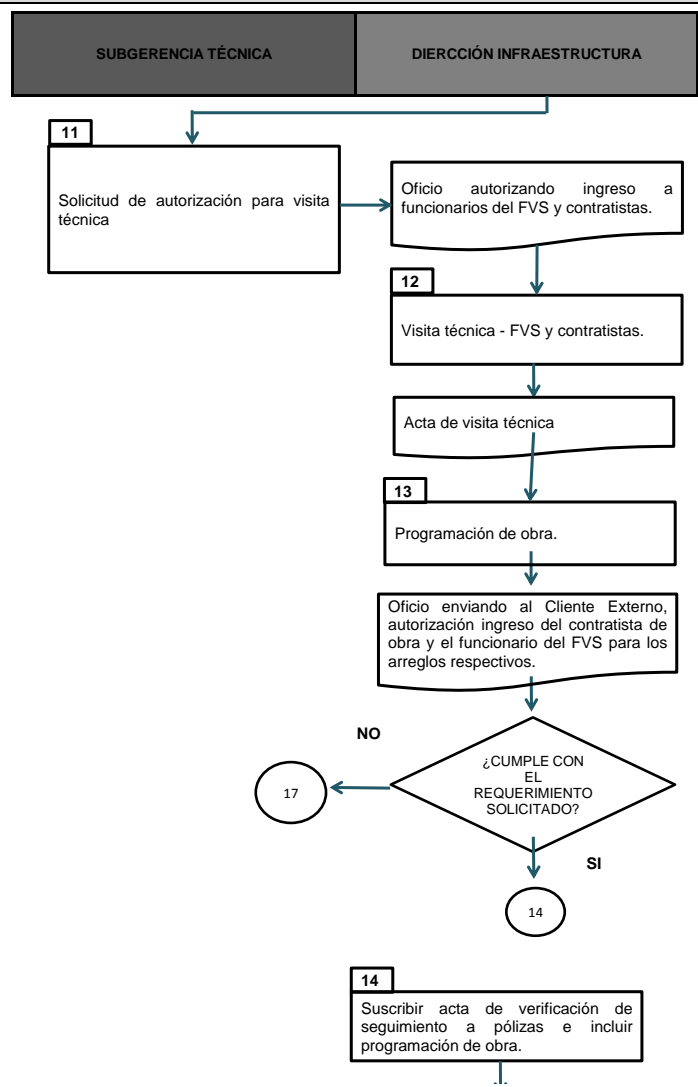
| FORMATO PROCEDIMIENTOS  |               |   |  |
|---|---------------|---|--|
|  | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|   | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |


8. DIAGRAMA DE FLUJO



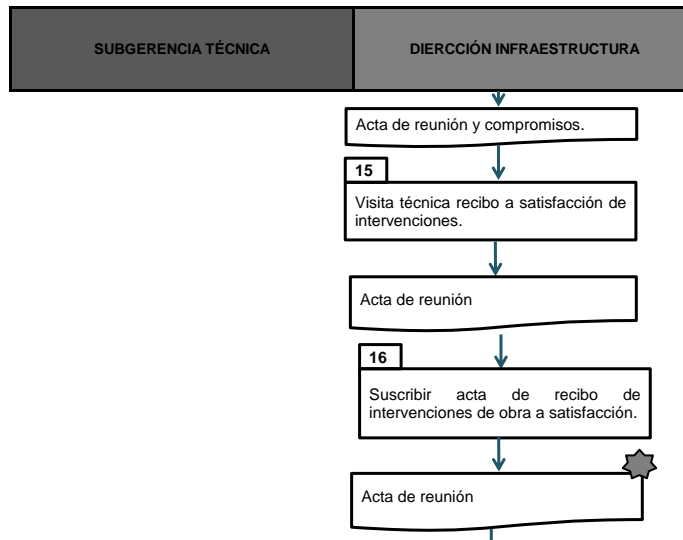
| FORMATO PROCEDIMIENTOS  |               |   |  |
|---|---------------|---|--|
|  | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|   | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |


8. DIAGRAMA DE FLUJO



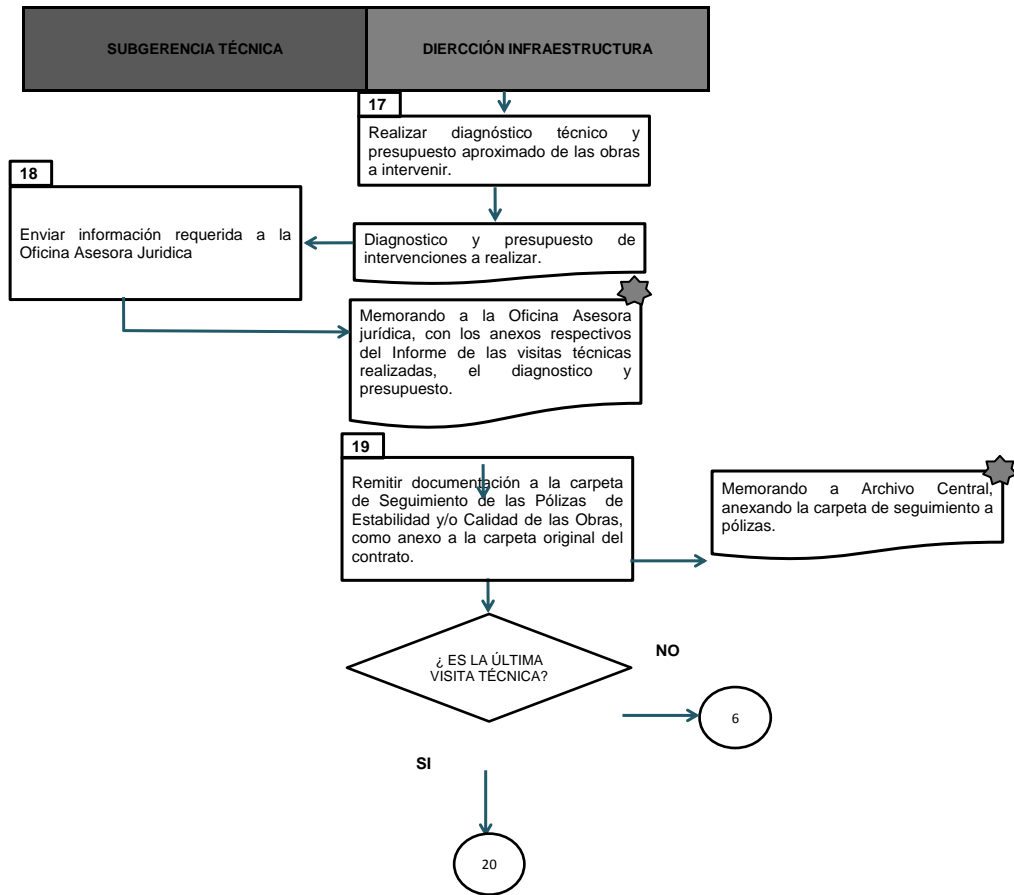
| FORMATO PROCEDIMIENTOS  |               |   |  |
|---|---------------|---|--|
|  | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|   | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |


8. DIAGRAMA DE FLUJO



| FORMATO PROCEDIMIENTOS   |               |   |  |
|--|---------------|---|--|
|  <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.<br/>GOBIERNO, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA<br/>Fondo de Vigilancia y Seguridad</p> | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005   |
|  | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1<br>Fecha Aprobación: 09/04/2015<br>Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009<br>Página: 1 de 13 |

8. DIAGRAMA DE FLUJO



| FORMATO PROCEDIMIENTOS  |               |   |   |
|---|---------------|---|---|
|  | PROCESO       | GESTIÓN INTEGRADA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA SEGURIDAD, DEFENSA Y JUSTICIA. | Código: GIF-PD-005                          |
|   | PROCEDIMIENTO | Seguimiento Técnico de las Pólizas de Estabilidad y/o Calidad de las Obras.     | Versión: 1                                  |
|   |               |   | Fecha Aprobación: 09/04/2015                |
|   |               |   | Acto Administrativo: Resolución 421 de 2009 |
|   |               |   | Página: 1 de 13                             |

8. DIAGRAMA DE FLUJO

